



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

# Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre

Octubre - Diciembre 2020

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:

Dirección de Deporte Municipal

*San Luis ¡Suena fuerte!* 



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



## 1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2020, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

## 2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

## 3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2020.

## 4. Metodología

En tanto a la metodología o tipo de evaluación a seguir, se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales del

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de San Luis Potosí que consistirán en al menos lo siguiente:

### I. Indicadores

La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

**Eficacia:** Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia => 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

**Economía:** Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 85%	85% > Economía > 70%	Economía < 70%

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



**Eficiencia:** Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% =< Eficiencia => 85%	Eficacia => 85% Economía => 85%
Atención Operacional	100% =< Eficiencia => 70%	85% < Eficacia => 70% 85% < Economía => 70%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 70% Economía < 75%

**Calidad:** Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (Pp).

En caso de utilizar la fórmula anteriormente mencionada los parámetros para la medición de calidad serán los siguientes:

*Parámetros de valoración de Indicador de Calidad*

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 85%	85% > Economía > 70%	Economía < 70%

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## **II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC**

**Gasto Modificado:** El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

**Gasto Devengado:** El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

### **5. Notas Metodológicas.**

1. El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa <de cada cien unidades>.
2. Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

**Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.**

Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

## 6. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que suman una cantidad de \$17,814,000.00 (Diecisiete millones ochocientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2020.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Deporte Municipal para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, por lo que se encontró resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 31 de diciembre de 2020, brindada por la Tesorería Municipal y al 07 de enero de 2021 por parte de la Dirección de Deporte Municipal.

Es importante mencionar que la Dirección sujeta de evaluación presenta la información que le compete y que puede generar, de conformidad con el oficio DD/0005/2021, y en complemento con información brindada por la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Deporte Municipal presenta el siguiente objetivo general y específicos para cada una de las Rehabilitaciones, ya que dichos proyectos tienen la misma naturaleza, aunque diferente periodicidad y ubicación geográfica.

Objetivo General:

Rehabilitar los Centros Deportivos Municipales y los espacios deportivos de los Centros de Desarrollo Comunitario, garantizando la seguridad y accesibilidad universal, estableciendo espacios para el deporte adaptado y para los adultos mayores.

Objetivos Específicos:

1. Construir espacios adecuados para la práctica deportiva en todos sus niveles.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



2. Recreación y activación física, estableciendo espacios de convivencia y práctica deportiva familiar.
3. Terminar las rehabilitaciones y construcciones antes del 31 de diciembre de 2020.

Además, para el desarrollo del presente informe se tomó en cuenta la siguiente información proporcionada como medio de verificación:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Dirección de Deporte Municipal.
- Avances de Obras con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020.
- Programación física y financiera.
- Contratos.
- Encuestas de satisfacción.
- TM Presupuestal.

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

### **6.1 Rehabilitación de Unidad Deportiva Villas del Sol.**

**Asignación presupuestal inicial:** \$4,814,000.00

**Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-07-2020:** \$4,695,004.65

**Monto ejercido en el 2do trimestre:** \$0.00

**Monto ejercido en el 3er trimestre:** \$1,408,501.39

**Monto ejercido en el 4to trimestre:** \$1,126,476.36

De conformidad con el oficio DD/0005/2021 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV

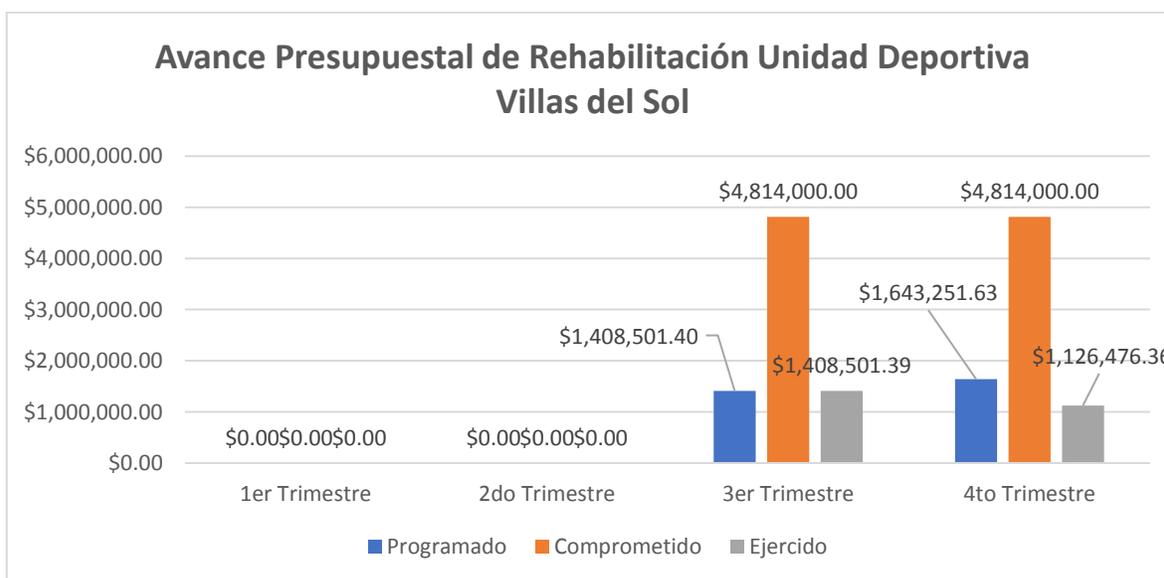


<b>Metas Programadas Anual:</b>	100% Avance Fisico				
<b>Metas Programadas Trimestrales:</b>	1er	2do	3er	4to	1er 2021
	0	0	0.00%	58.73%	41.27%

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Deporte, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,814,000.00, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el tercer trimestre del año, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,408,501.39; para el cuarto trimestre ejerció la cantidad de \$1,126,476.36, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año.

Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:

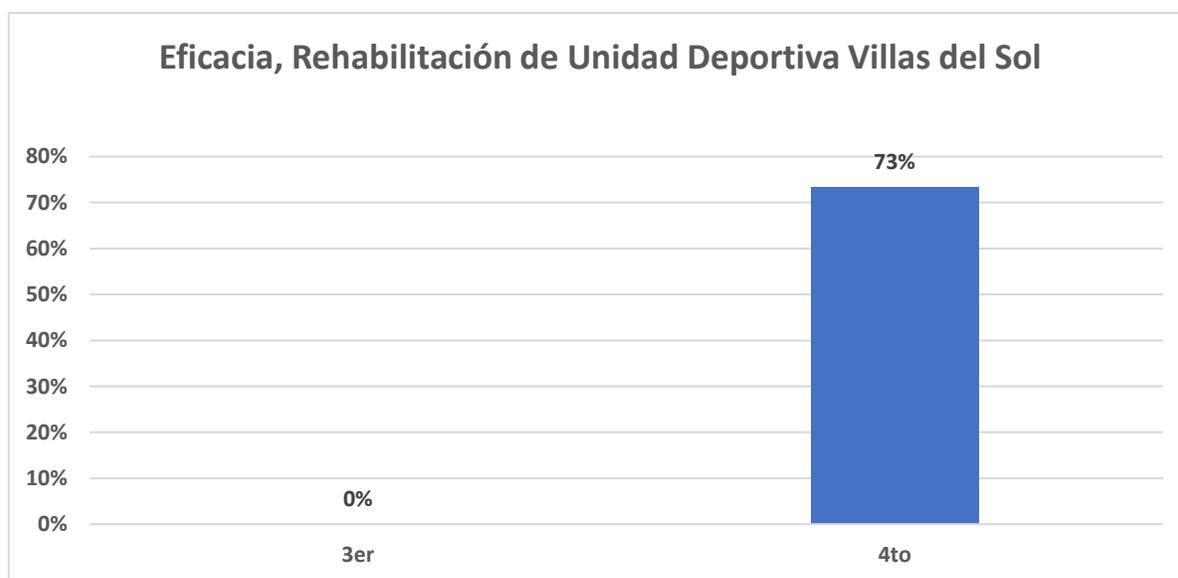


Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



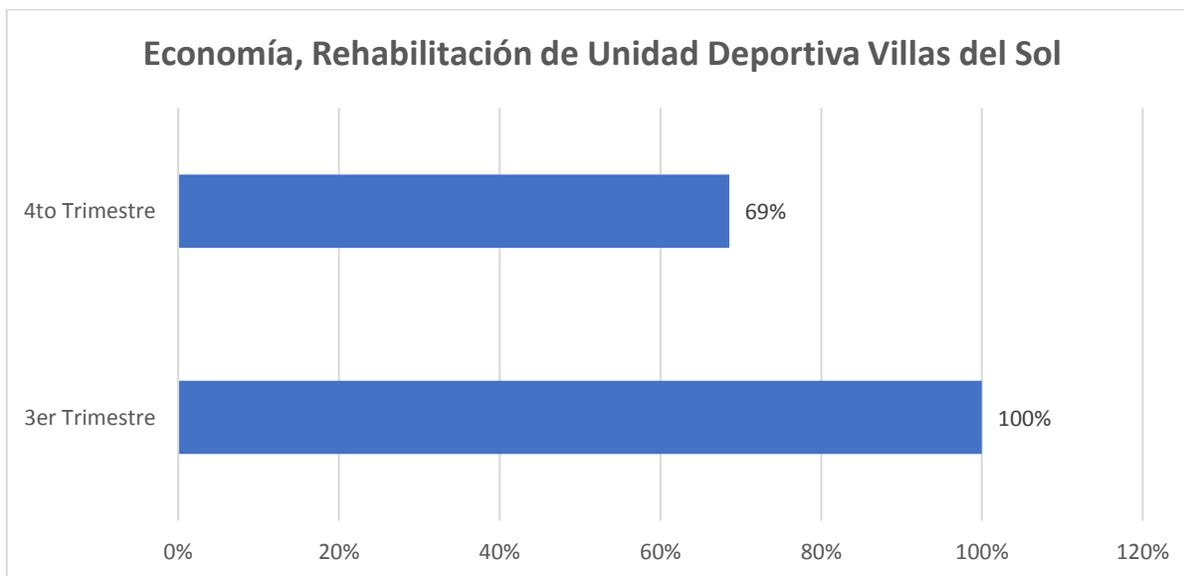
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 58.73% de la obra de construcción, logrando al cuarto trimestre un avance del **43.11%** de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tiene una fecha máxima de conclusión el día 29 de diciembre del año en curso, sin embargo en los documentos enviados por la Dirección de Obras Públicas, específicamente en “Avances de Obras”, presenta una nueva fecha de término del 28 de enero del presente.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

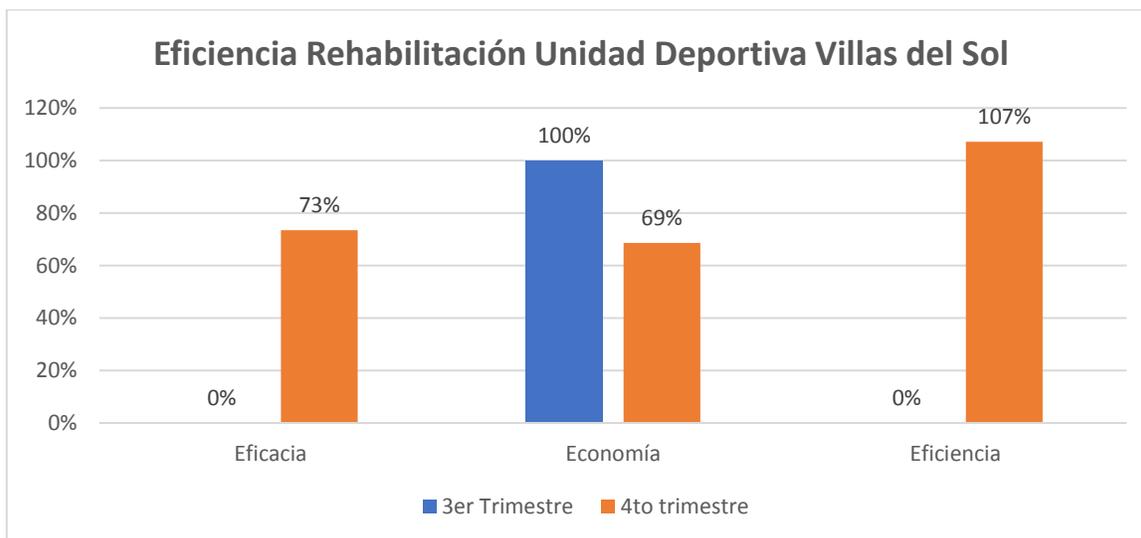
Para la *economía*, el ente evaluado ejerció la cantidad \$1,126,476.36 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Por ende, presenta una economía de 69% para el cuarto trimestre, ya que no ejercieron la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$4,695,004.65 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$118,995.35 M.N. en comparación con el monto asignado inicialmente.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **107%** debido a que con el 69% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 73% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

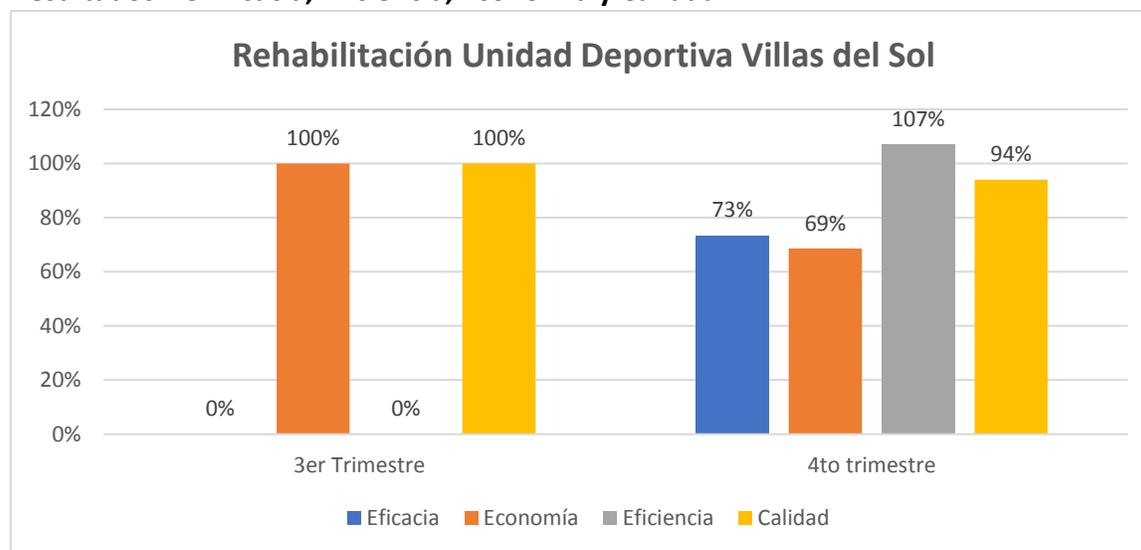
Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **94%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

### Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 58.73% de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Sol.
2. Solicitar y entregar a este Órgano de Control Interno el convenio modificatorio de diferimiento de plazo, ya que en el informe "Avance de Obras" contiene una nueva fecha de entrega del 28 de enero del presente año.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## 6.2 Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita.

**Asignación presupuestal inicial:** \$4,000,000.00

**Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-08-2020:** \$3,695,796.56

**Monto ejercido en el 2do trimestre:** \$0.00

**Monto ejercido en el 3er trimestre:** \$1,108,738.97

**Monto ejercido en el 4to trimestre:** \$1,178,326.99

De conformidad con el oficio DD/0005/2021 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Fisico				
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to	1er 2021
	0	0	8.69%	72.47%	18.84%

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Deporte, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

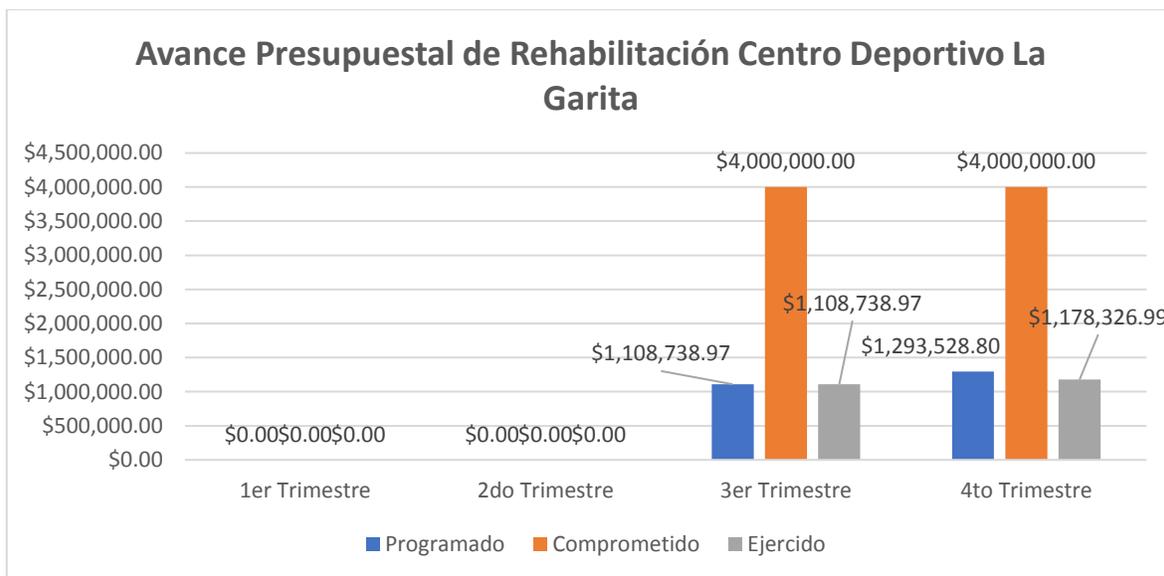
La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,000,000.00, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



a monitoreo. Sin embargo, en el tercer trimestre del año, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,108,738.97; para el cuarto trimestre ejerció la cantidad de \$1,178,326.99, lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año.

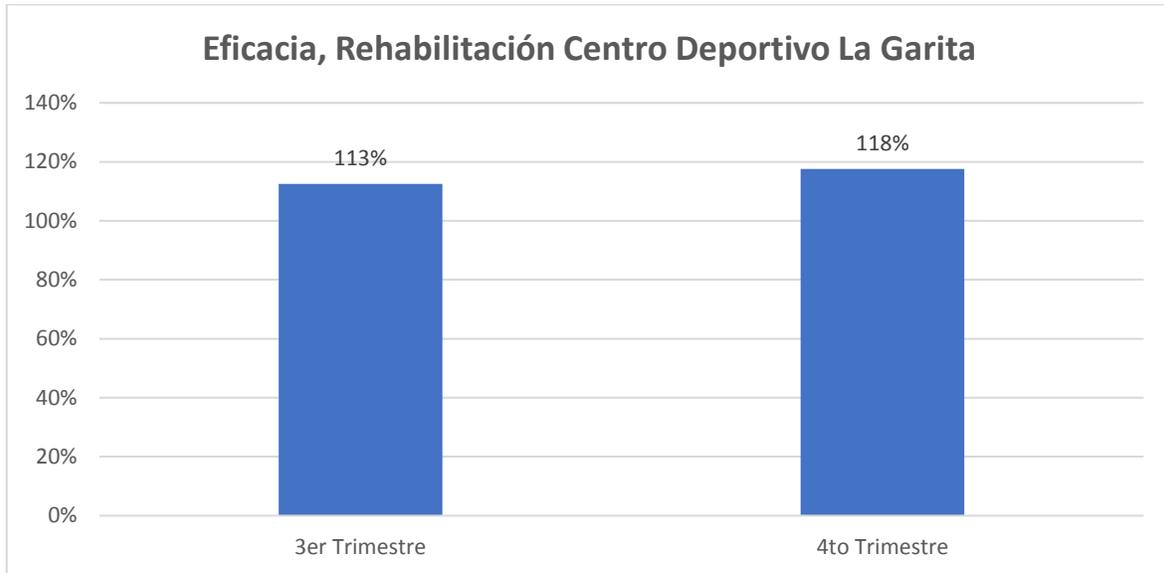
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

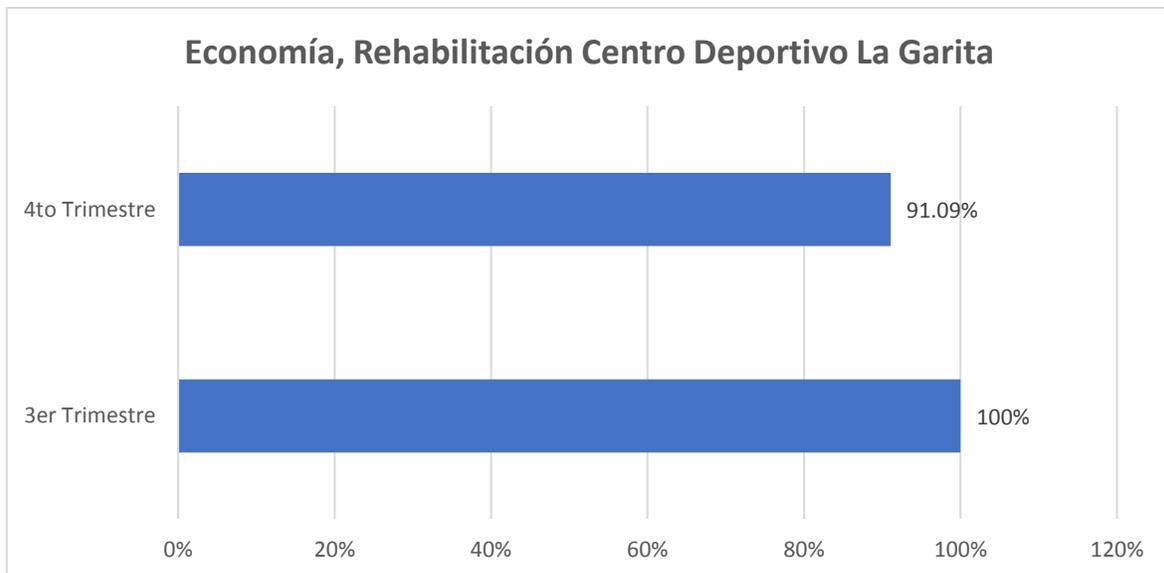
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que la meta programa de avance físico fue de 72.47% de la obra de construcción, logrando al cuarto trimestre un avance del **85.22%** de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tiene una fecha máxima de conclusión el día 29 de diciembre del año en curso, sin embargo en los documentos enviados por la Dirección de Obras Públicas, específicamente en “Avances de Obras”, presenta una nueva fecha de término del 16 de enero del presente.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Para la *economía*, el ente evaluado ejerció la cantidad \$1,108,738.97 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Por ende, presenta una economía de 91.09% para el cuarto trimestre, ya que no ejercieron la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$3,695,796.56 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$304,203.44 M.N. en comparación con el monto asignado inicialmente.

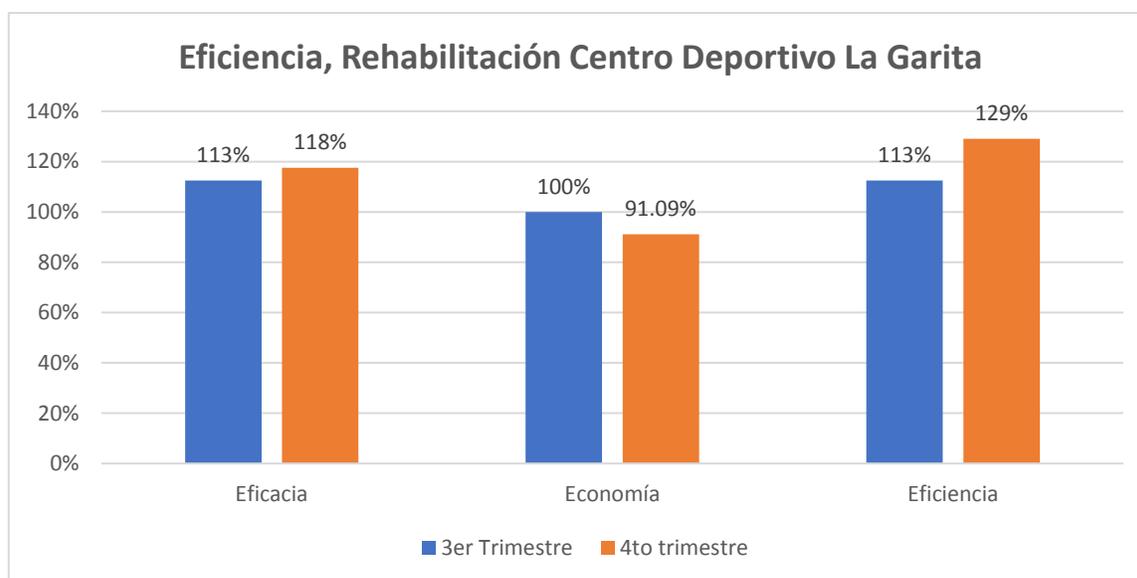


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **129%** debido a que con el 91.09% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 118% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



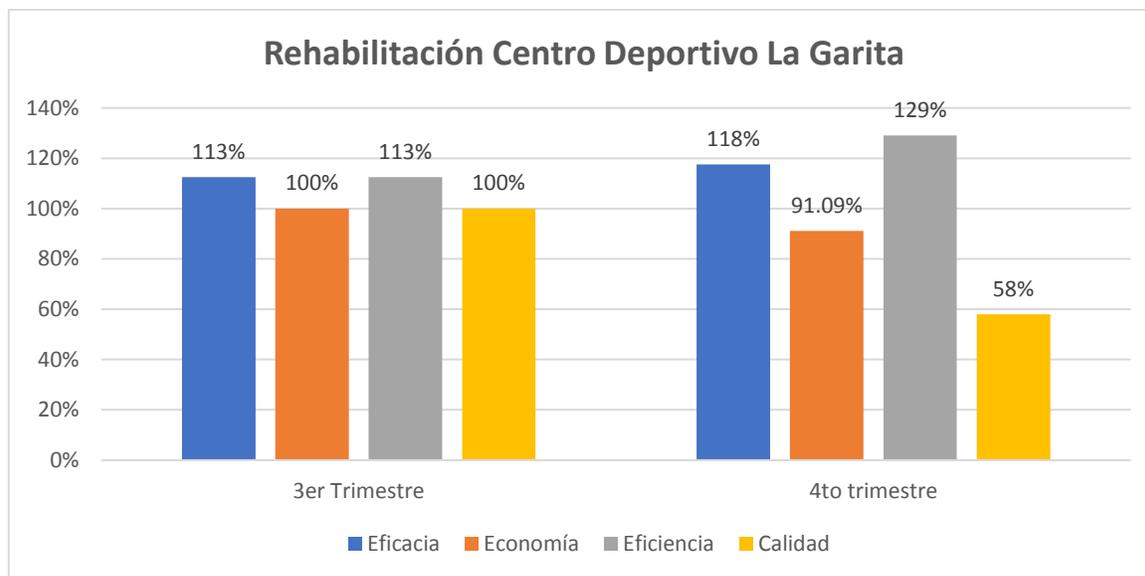
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **58%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un deficiente resultado, es conveniente reforzar la difusión de los beneficios de la Rehabilitación.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Solicitar y entregar a este Órgano de Control Interno el convenio modificatorio de diferimiento de plazo, ya que en el informe "Avance de Obras" contiene una nueva fecha de entrega del 16 de enero del presente año.
2. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de los beneficios que tendrá la Rehabilitación.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### 6.3 Rehabilitación de Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite.

Asignación presupuestal inicial: \$4,000,000.00

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-09-2020: \$3,601.016.31

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,080,304.89

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$885,893.89

De conformidad con el oficio DD/0005/2021 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Físico				
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to	1er 2021
	0	0	1%	81.56%	17.44%

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Deporte, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

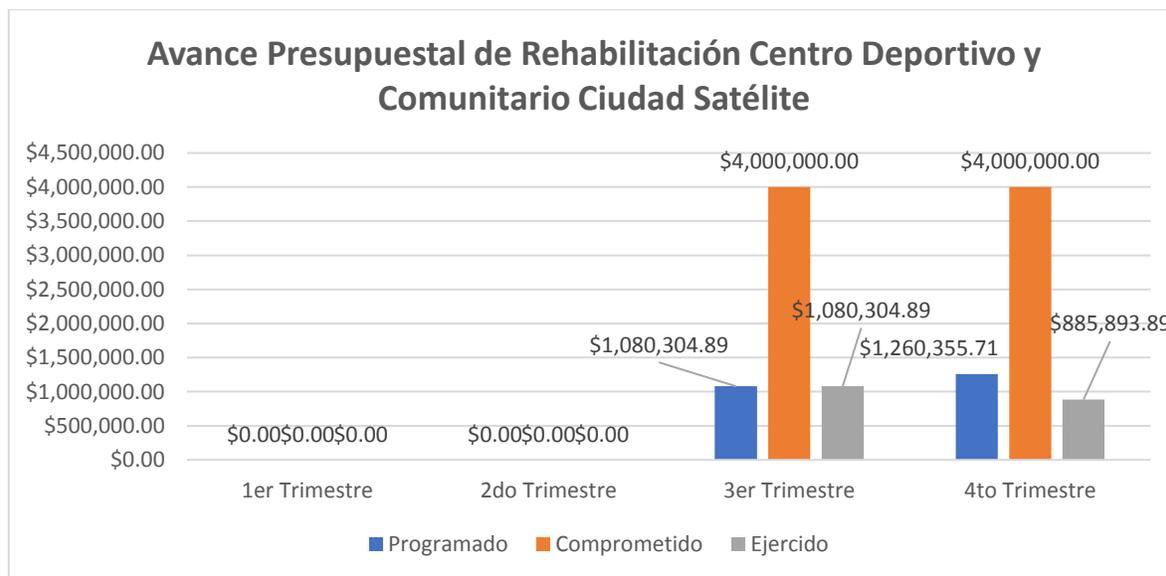
La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,000,000.00, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



a monitoreo. Sin embargo, en el tercer trimestre del año, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,080,304.89; para el cuarto trimestre ejerció la cantidad de \$885,893.89, lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año.

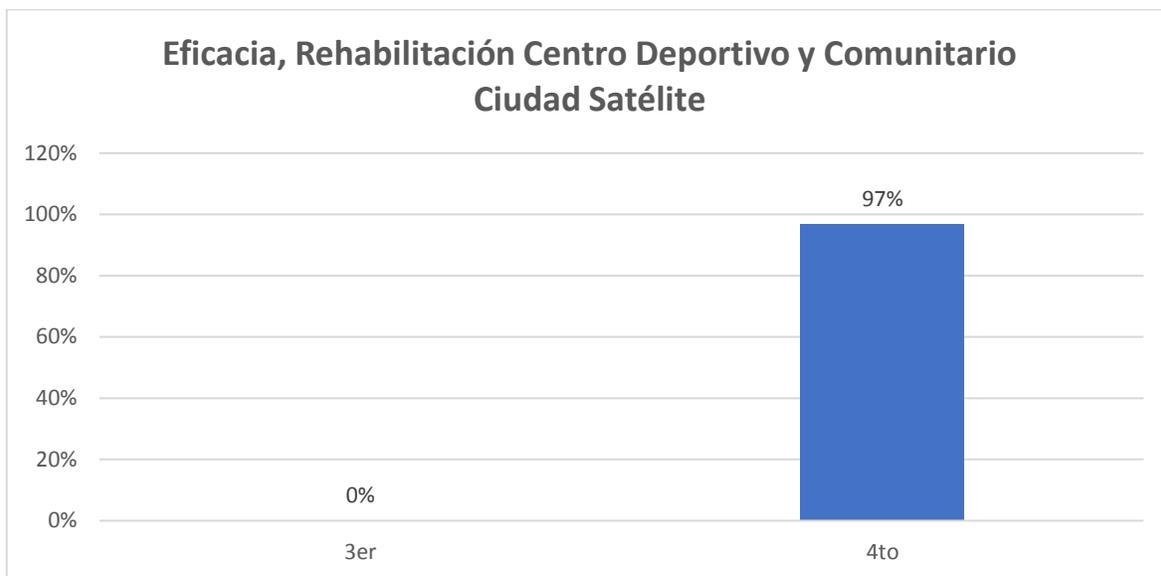
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

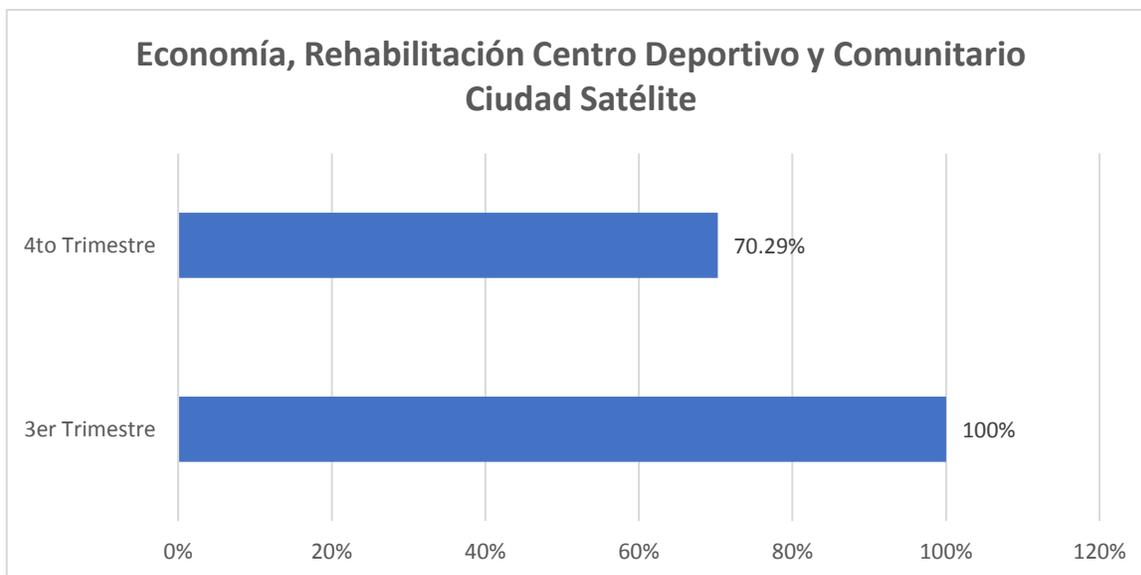
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que la meta programa de avance físico fue de 81.56% de la obra de construcción, logrando al cuarto trimestre un avance del **79%** de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tiene una fecha máxima de conclusión el día 29 de diciembre del año en curso, sin embargo en los documentos enviados por la Dirección de Obras Públicas, específicamente en “Avances de Obras”, presenta una nueva fecha de término del 10 de enero del presente.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Para la *economía*, el ente evaluado ejerció la cantidad \$885,893.89 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Por ende, presenta una economía de 70.29% para el cuarto trimestre, ya que no ejercieron la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$3,601,016.31 M.N. por lo cual encontramos una ahorro de \$398,983.69M.N. en comparación con el monto asignado inicialmente.

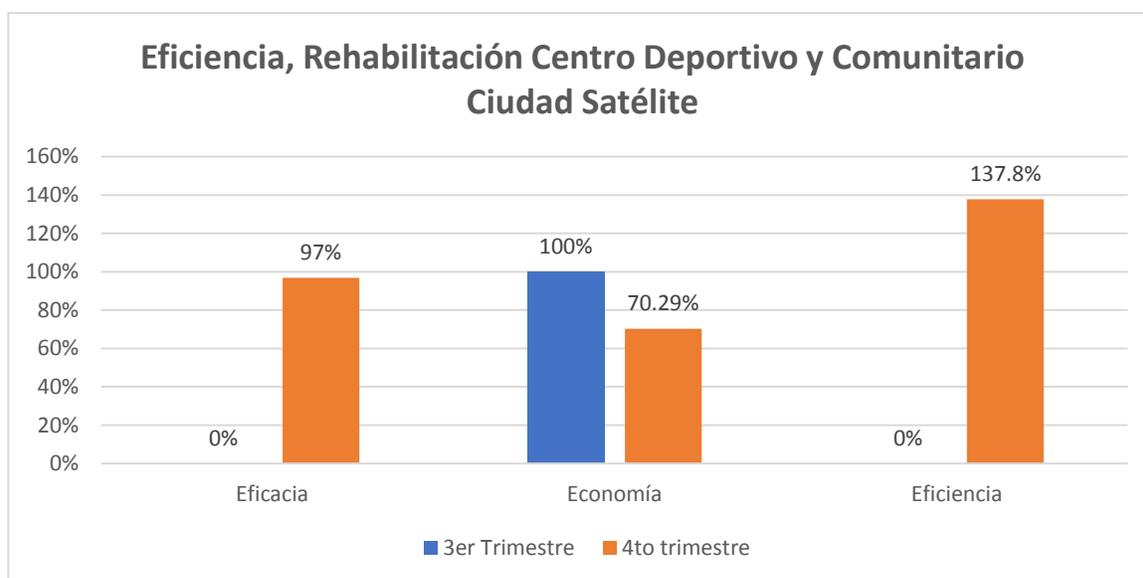


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **138%** debido a que con el 70.29% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 97% de avance físico. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



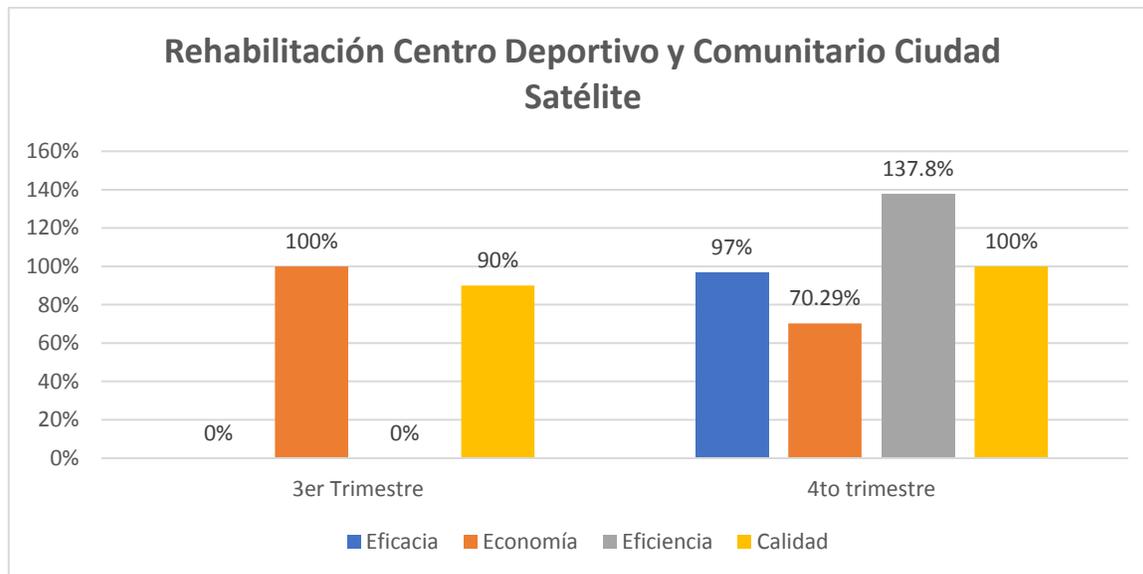
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **100%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Solicitar y entregar a este Órgano de Control Interno el convenio modificatorio de diferimiento de plazo, ya que en el informe "Avance de Obras" contiene una nueva fecha de entrega del 10 de enero del presente año.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



#### 6.4 Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia.

**Asignación presupuestal inicial:** \$2,500,000.00

**Total según contrato MSL-OM-IR-06-2020:** \$2,395,547.54

**Monto ejercido en el 2do trimestre:** \$718,664.25

**Monto ejercido en el 3er trimestre:** \$423,523.13

**Monto ejercido en el 4to trimestre:** \$720,750.66

De conformidad con el oficio DD/0005/2021 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Fisico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	10%	68.90%	21.10%

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Deporte, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

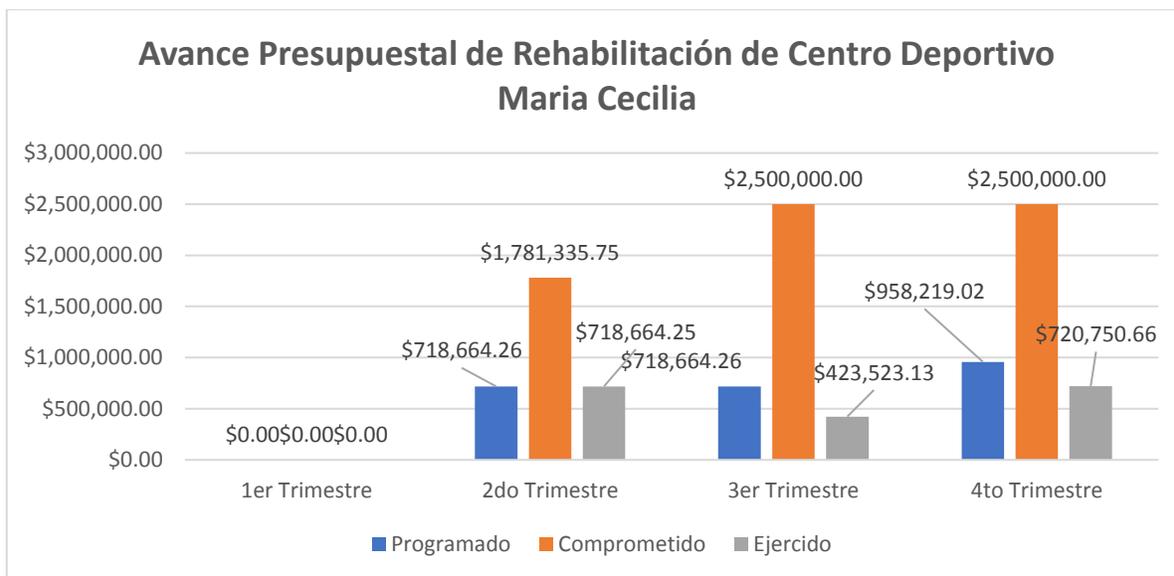
La Tesorería Municipal asignó en el mes de mayo a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,500,000.00, razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Sin embargo, en el mes de Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejercio el monto de \$718,664.25, en el mes de agosto el monto de \$423,523.13 y en el cuarto trimestre el monto de \$720,750.66, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año.

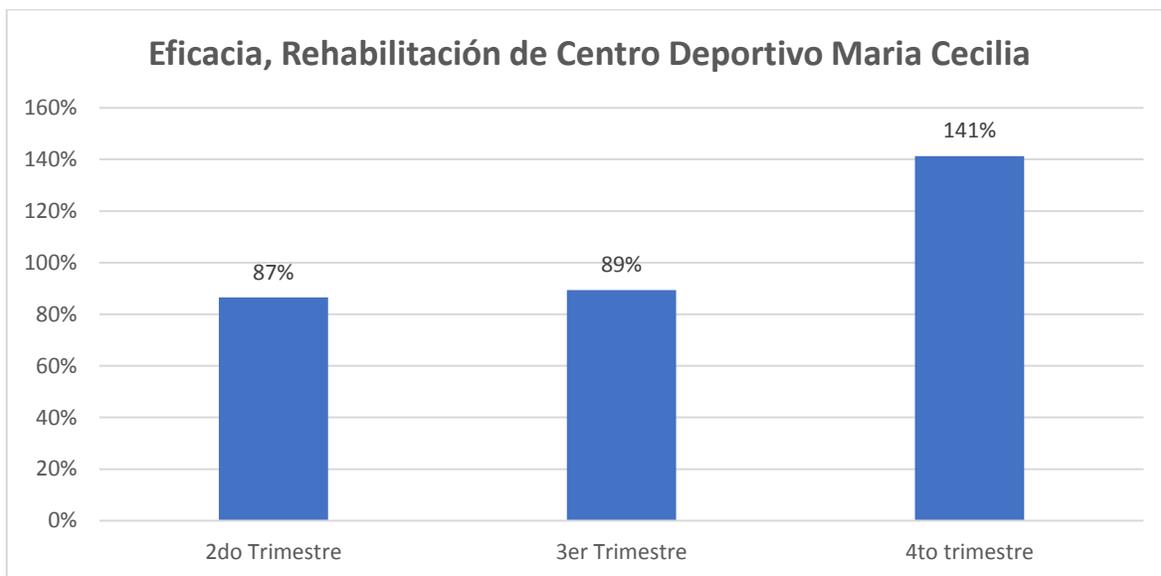
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2020.

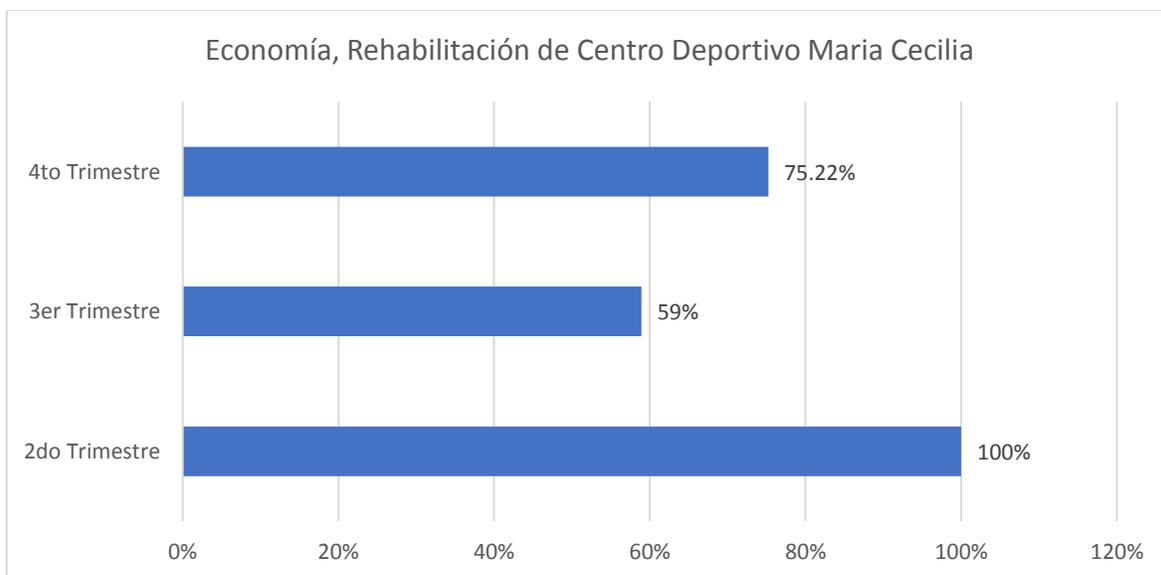
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que programaron contar con un avance físico de un 21.10% de la obra de construcción, logrando al cuarto trimestre un avance del 29.80% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 29 de septiembre del año en curso, sin embargo existió un periodo de ejecución con diferimiento al día 17 octubre de 2020.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido un monto total de \$1,862,938.04 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Durante el cuarto trimestre ejerció un monto de \$720,750.66, por ende, presenta una economía de 75.22% para el presente trimestre, ya que no ejercieron la cantidad programada. Encontramos que se el proyecto se entrego en su totalidad el 17 de octubre de 2020, sin embargo no se ha ejercido el cien por ciento (100%) del recurso público asignado.

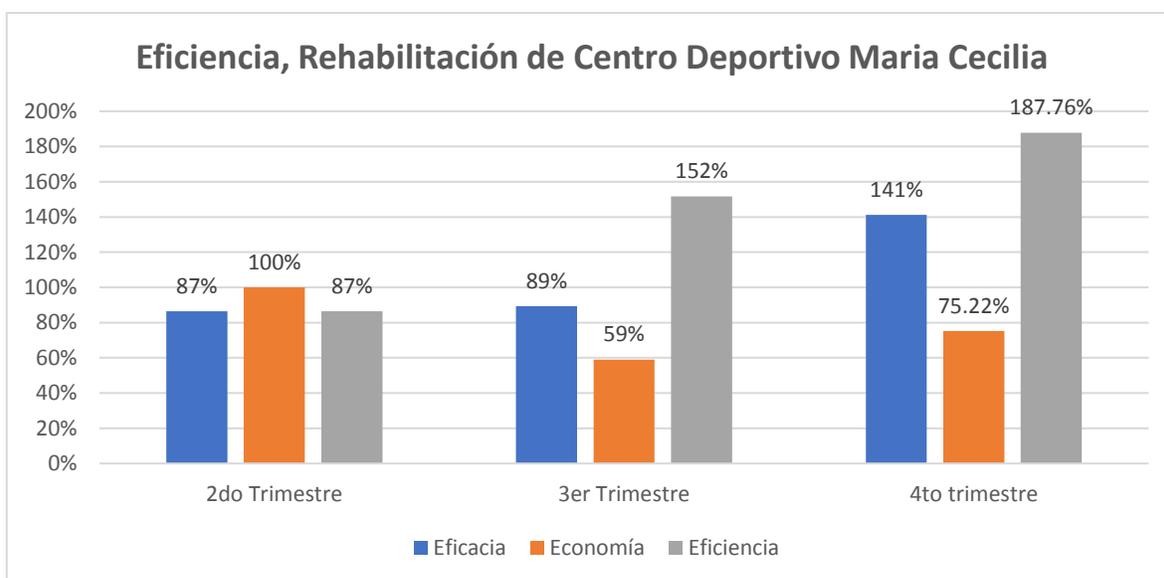


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **188%** debido a que con el 75.22% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 141% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



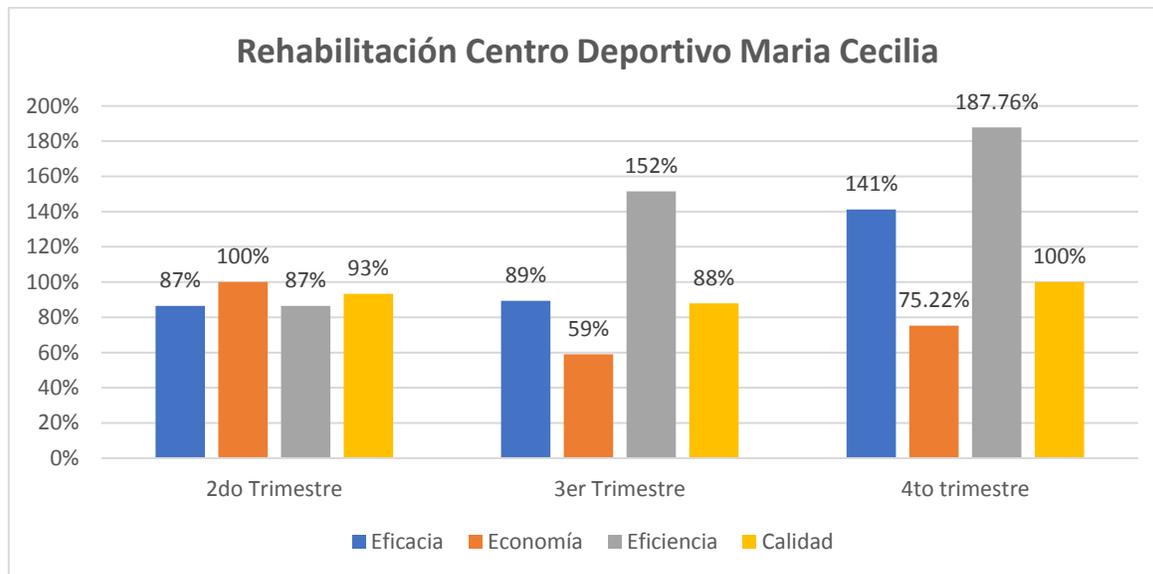
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de conocer la percepción de la ciudadanía que habita en dicha colonia y aledañas. Encontrando que el **100%** de la población encuestada considera que las instalaciones deportivas construidas son las adecuadas para el uso de los habitantes, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la obra fue terminada en octubre de 2020.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## 6.5 Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1.

**Asignación presupuestal inicial:** \$2,500,000.00

**Total según contrato MSL-OM-IR-07-2020:** \$2,476.003.01

**Monto ejercido en el 2do trimestre:** \$742,800.90

**Monto ejercido en el 3er trimestre:** \$535,366.29

**Monto ejercido en el 4to trimestre:** \$1,195,851.31

De conformidad con el oficio DD/0005/2021 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Físico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	10%	71.94%	18.06%

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Deporte, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

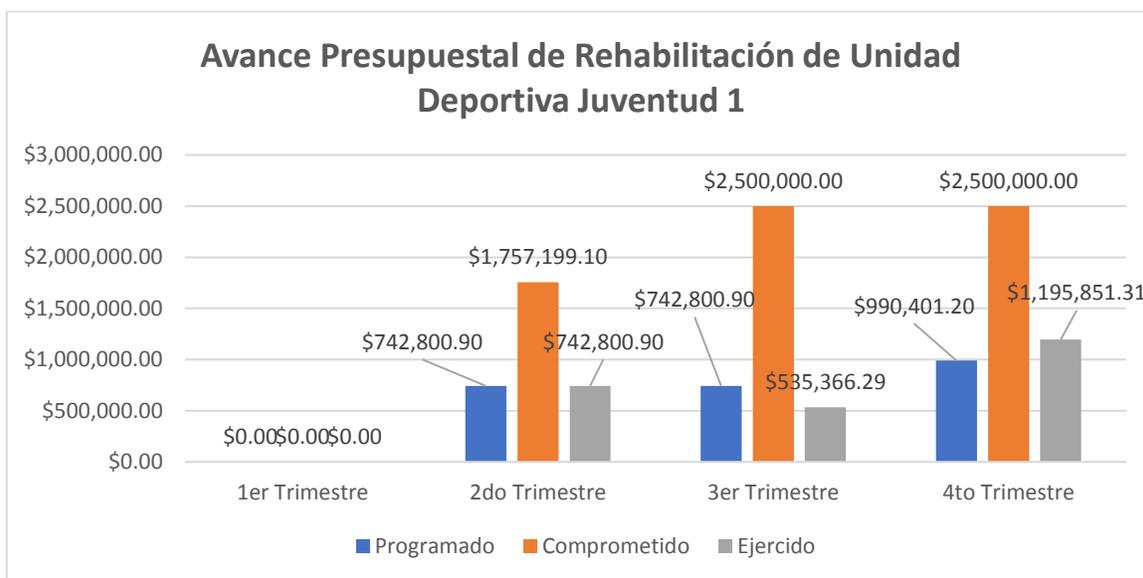
La Tesorería Municipal asignó en el mes de mayo a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,500,000.00, razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Sin embargo, en el mes de Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejercio el monto de \$742,800.90, en el mes de septiembre el monto de \$535,366.29 y en el cuarto trimestre el monto de \$1,195,851.31, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año

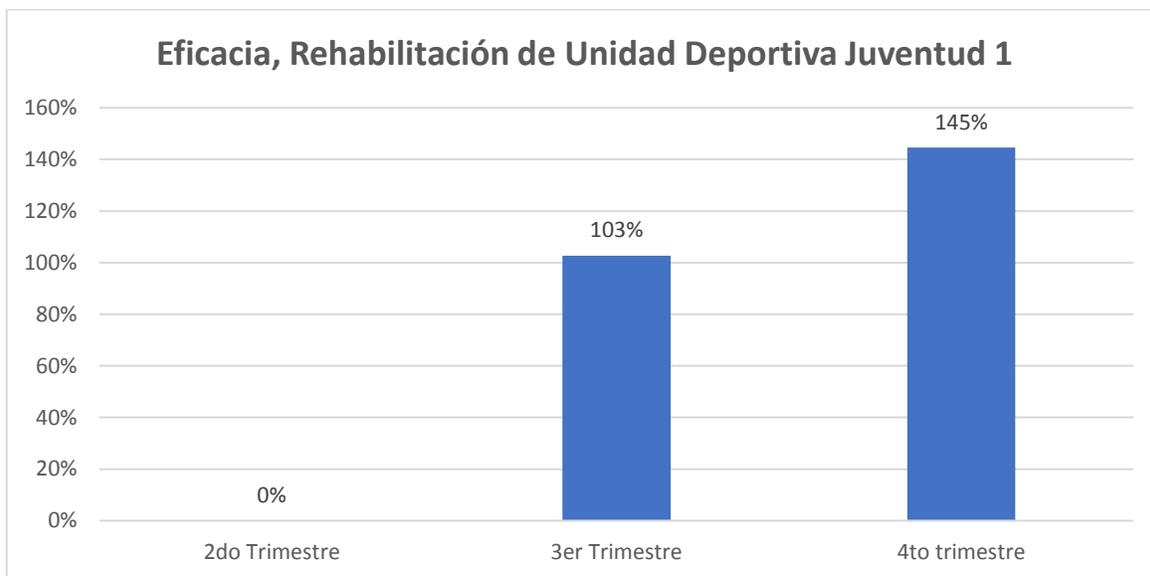
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2020.

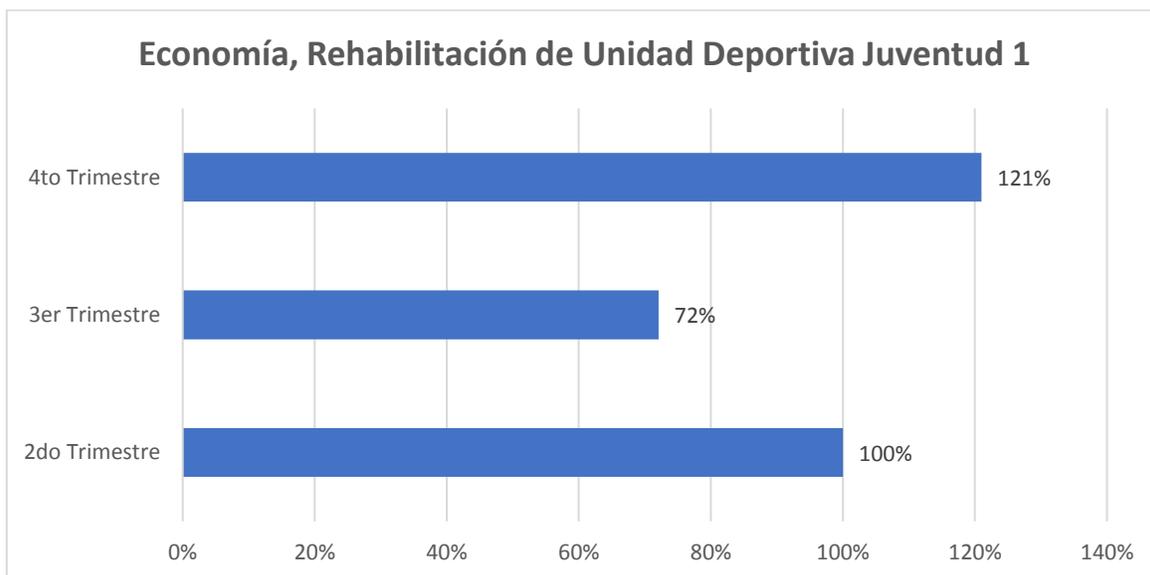
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que la meta programa de avance físico fue de 18.06% de la obra de construcción, logrando al cuarto trimestre un avance del 26.11% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 29 de septiembre del año en curso, sin embargo existió un periodo de ejecución con diferimiento al día 19 octubre de 2020.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido un monto total de \$2,474,018.50M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Durante el cuarto trimestre ejerció un monto de \$1,195,851.31, por ende, presenta una economía de 121% para el presente trimestre, ya que ejercieron más de la cantidad programada.



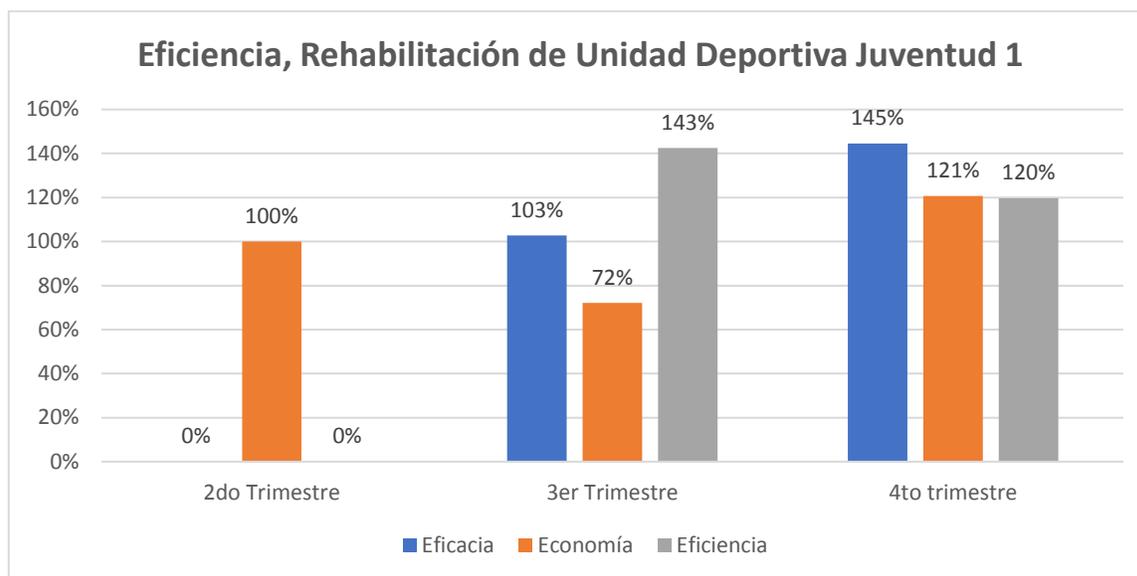
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos,

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 120% debido a que con el 121% del recurso programado para el cuarto trimestre, lograron el 145% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



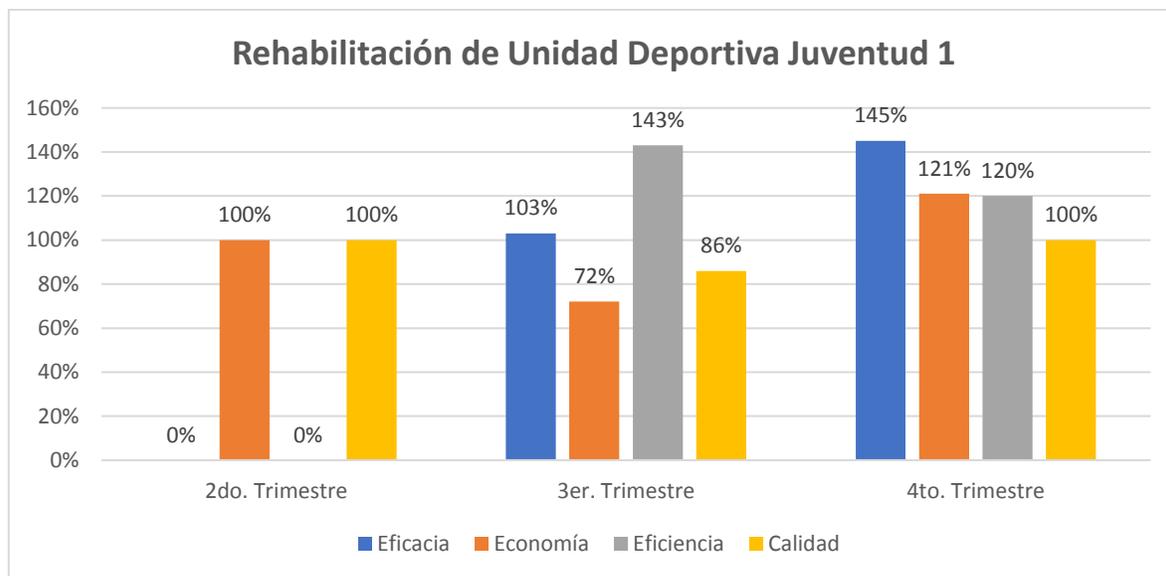
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de conocer la percepción de la ciudadanía que habita en dicha colonia y aledaños. Encontrando que el **100%** de la población encuestada considera que las instalaciones deportivas construidas son las adecuadas para el uso de los habitantes, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## 7. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Deportes en numeral DD/0005/2021y con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de DOP/CA/48/2021, misma que hace referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, además de los resultados de los mismos; así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad 4to Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
Unidad Deportiva Villas del Sol	Atención Operacional <sup>1</sup>	Atención Operacional <sup>2</sup>	Atención Operacional <sup>3</sup>	Adecuado
Centro Deportivo Maria Cecilia	Adecuado	Deficiente <sup>4</sup>	Atención Operacional <sup>5</sup>	Adecuado
Unidad Deportiva Juventud <sup>1</sup>	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Centro Deportivo La Garita	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Deficiente
Centro Deportivo Ciudad Satélite	Adecuado	Deficiente <sup>6</sup>	Atención Operacional <sup>7</sup>	Adecuado

**1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** Estos resultados no son controlables ni adjudicables en su totalidad a la Dirección de Deporte, ya que sus funciones son de promoción y gestión del proyecto; la contratación, ejecución, control y seguimiento de las anteriores Rehabilitaciones están a cargo de la Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## 8. Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 58.73% de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Sol.
2. Solicitar y entregar a este Órgano de Control Interno el convenio modificatorio de diferimiento de plazo, de la Rehabilitación Centro Deportivo La Garita, Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita y Rehabilitación Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite.
3. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de los beneficios que tendrá la Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita.
4. Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado a la Rehabilitación del Centro Deportivo Maria Cecilia, debido a que la obra fue terminada en octubre de 2020.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Avance físico-financiero	1	Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 58.73% de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Sol.		X			X				Durante el 1er trimestre del 2021	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	
Plazos	2	Solicitar y entregar a este Órgano de Control Interno el convenio modificatorio de diferimiento de plazo, de la Rehabilitación Centro Deportivo La Garita, Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita y Rehabilitación Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite.	X				X				Durante el 1er trimestre del 2021	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	
Calidad	3	Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de los beneficios que tendrá la Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita.				X					Durante el 1er trimestre del 2021	Dirección de Deporte	
Financiero	4	Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado a la Rehabilitación del Centro Deportivo Maria Cecilia, debido a que la obra fue terminada en octubre de 2020.	X				X				Durante el 1er trimestre del 2021	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación del Centro deportivo y comunitario Ciudad Satélite		
Clave del Proyecto:	2884730		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,080,304.89	\$1,080,304.89	100%
4to Trimestre	\$1,260,355.71	\$885,893.89	70%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	82.35%
3er Trimestre	0%	0%	90%
4to Trimestre	97%	138% (100%)	100%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación del Centro Deportivo La Garita		
Clave del Proyecto:	2884729		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,108,738.97	\$1,108,738.97	100%
4to Trimestre	\$1,293,528.80	\$1,178,326.99	91%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	86.67%
3er Trimestre	113%	113%	100%
4to Trimestre	118% (100%)	129% (100%)	58%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación de Unidad Deportiva Villas del Sol		
Clave del Proyecto:	2884721		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,408,501.40	\$1,408,501.39	100%
4to Trimestre	\$1,643,251.63	\$1,126,476.36	69%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	86.67%
3er Trimestre	0%	0%	100%
4to Trimestre	73%	107% (100%)	94%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación del Centro deportivo Juventud 1		
Clave del Proyecto:	2884724		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$742,800.90	\$742,800.90	100.00%
3er Trimestre	\$742,800.90	\$535,366.29	72%
4to Trimestre	\$990,401.20	\$1,195,851.31	121%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	0.00%	0.00%	100%
3er Trimestre	103%	143%	86%
4to Trimestre	145% (100%)	120% (100%)	100%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación de Unidad Deportiva María Cecilia		
Clave del Proyecto:	2884722		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$718,664.26	\$718,664.25	100.00%
3er Trimestre	\$718,664.26	\$423,523.13	59%
4to Trimestre	\$958,219.02	\$720,750.66	75%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	86.50%	86.50%	93.33%
3er Trimestre	102%	173%	88%
4to Trimestre	141% (100%)	188% (100%)	100%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



## Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

### Rehabilitación de Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite

<b>Nombre:</b>	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y COMUNITARIO CIUDAD SATÉLITE							
<b>Tipo de Indicador:</b>	ESTRATÉGICO							
<b>Algoritmo:</b>	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	%0	PORCENTAJE	2020	DICIEMBRE				
		%						
<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>				<b>CANTIDAD PROGRAMADA</b>			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				81.56%			
	<b>ID INDICADOR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META ALCANZADA</b>	<b>EFICACIA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>CALIDAD</b>
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	0%	0%	N/A	N/A	N/A	82.35%
		3er	0%	0%	0%	0%	100%	90%
	4to	81.56%	79%	97%	138% (100%)	70%	100%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

<b>Nombre:</b>	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y COMUNITARIO CIUDAD SATÉLITE							
<b>Tipo de Indicador:</b>	GESTIÓN							
<b>Algoritmo:</b>	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	82.35%	% DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS	2020	DICIEMBRE				
<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>				<b>CANTIDAD PROGRAMADA</b>			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	<b>ID INDICADOR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META ALCANZADA</b>	<b>EFICACIA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>CALIDAD</b>
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	82.35%	N/A	N/A	N/A	82.35%
		3er	100%	90%	0%	0%	100%	90%
	4to	100%	100%	97%	138% (100%)	70%	100%	

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

### Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita

<b>Nombre:</b>	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA GARITA							
<b>Tipo de Indicador:</b>	ESTRATÉGICO							
<b>Algoritmo:</b>	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	9.78%	PORCENTAJE	2020	DICIEMBRE				
		%						
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR DEL CENTRO DEPORTIVO GARITA A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				72.47%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	0%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	8.69%	9.78%	113%	113%	100%	100%
	4to	72.47%	85.22%	118% (100%)	129% (100%)	91%	58%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

<b>Nombre:</b>	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA GARITA							
<b>Tipo de Indicador:</b>	GESTIÓN							
<b>Algoritmo:</b>	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	86.67%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	DICIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	86.67%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	100%	100%	113%	113%	100%	100%
	4to	100%	58%	118% (100%)	129% (100%)	91%	58%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Rehabilitación de Unidad Deportiva Villas del Sol

<b>Nombre:</b>	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL							
<b>Tipo de Indicador:</b>	ESTRATÉGICO							
<b>Algoritmo:</b>	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	0%	PORCENTAJE	2020	DICIEMBRE				
		%						
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				58.73%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	0%	0%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	4to	58.73%	43.11%	73%	107% (100%)	69%	94%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

<b>Nombre:</b>	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL							
<b>Tipo de Indicador:</b>	GESTIÓN							
<b>Algoritmo:</b>	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	86.67%	% DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS	2020	DICIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	86.67%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	100%	100%	0%	0%	100%	100%
	4to	100%	94%	73%	107% (100%)	69%	94%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



### Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1

<b>Nombre:</b>	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD JUVENTUD 1							
<b>Tipo de Indicador:</b>	ESTRATÉGICO							
<b>Algoritmo:</b>	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	71.94%	PORCENTAJE	2020	DICIEMBRE				
		%						
<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>				<b>CANTIDAD PROGRAMADA</b>			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR DE LA UNIDAD JUVENTUD 1 A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020.				18.06%			
	<b>ID INDICADOR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META ALCANZADA</b>	<b>EFICACIA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>CALIDAD</b>
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	10%	1.12%	11.20%	11.20%	100%	100%
		3er	71.94%	71.94%	103%	143%	72%	86%
	4to	18.06%	26.11%	145% <b>(100%)</b>	120% <b>(100%)</b>	121% <b>(100%)</b>	100%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

<b>Nombre:</b>	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD JUVENTUD 1							
<b>Tipo de Indicador:</b>	GESTIÓN							
<b>Algoritmo:</b>	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	100%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	DICIEMBRE				
<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>				<b>CANTIDAD PROGRAMADA</b>			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	<b>ID INDICADOR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META ALCANZADA</b>	<b>EFICACIA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>CALIDAD</b>
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	100%	11.20%	11.20%	100%	100%
		3er	100%	86%	103%	143%	72%	86%
	4to	100%	100%	145% <b>(100%)</b>	120% <b>(100%)</b>	121% <b>(100%)</b>	100%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV



### Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia

<b>Nombre:</b>	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA CECILIA							
<b>Tipo de Indicador:</b>	ESTRATÉGICO							
<b>Algoritmo:</b>	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	70.20%	PORCENTAJE	2020	DICIEMBRE				
		%						
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA CECILIA A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				21.10%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	10%	8.65%	86.50%	86.50%	100%	93.33%
		3er	68.90%	70.20%	102%	173%	59%	88%
	4to	21.10%	29.80%	141% <b>(100%)</b>	188% <b>(100%)</b>	75%	100%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

<b>Nombre:</b>	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA CECILIA							
<b>Tipo de Indicador:</b>	GESTIÓN							
<b>Algoritmo:</b>	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
<b>Comportamiento:</b>	ASCENDENTE							
<b>Línea Base</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>				
SEPTIEMBRE	88%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	DICIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	93.33%	86.50%	86.50%	100%	<b>93.33%</b>
		3er	100%	88%	102%	173%	59%	<b>88%</b>
	4to	100%	100%	141% <b>(100%)</b>	188% <b>(100%)</b>	75%	100%	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM  
Jefe: VJGV